



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 18:43:16 -05:00

Huaura, 23 de Diciembre del 2021

OFICIO N° D000334-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : INFORME AL CASO 268-2021-CTVC/LP.

Referencia : a) OFICIO N° 165-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000112-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EVD (23DIC2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°268-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas al Proceso de Compras Electrónico 2022 (Segunda Convocatoria), correspondiente al Comité de Compras Lima 9.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), la cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por VALDEZ
DURAN Ellis PAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 09:12:36 -05:00

Huaura, 23 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000112-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EVD

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : RESPUESTA AL CASO N°268-2021-CTVC/LIP..

Referencia : PROVEIDO N° D001307-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (21DIC2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 23 de diciembre de 2021

Es grato dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante referencia a), de fecha 20 de diciembre del presente año, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana solicita, se hace de conocimiento respecto a la alerta de los CASOS N° 268-2021-CTVC-LIP con 01 Puntos Críticos

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación Qali Warma.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, manual del proceso de compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO:

- 3.1. Dar respuesta a las observaciones encontradas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

IV. ANALISIS

Conforme al Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Manual Del Proceso De Compras Del Modelo De Cogestión Para La Prestación Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, se evalúan los siguientes puntos críticos, presentados por la CTVC:



4.1. CASO N° 268-2021-CTVC/LIP.

4.1.1 Tercer Punto Crítico: MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPRA TIENE DIFICULTADES PARA MANEJAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO

La veedora verificó que la tesorera mostraba poco dominio en el manejo del aplicativo informático aparentemente por la limitada familiaridad y destreza en particular del aplicativo; y como consecuencia, en numerosas oportunidades, se observó la intervención, a solicitud y sin ella, del supervisor de compras sumado al poco liderazgo en la conducción de la evaluación del comité de compra.

La cual estará contraviniendo el Numeral 8.8.2 D00189-2021-MIDIS/PNAEQW-DE es una función del Comité de Compras; Convocar y conducir la etapa de selección de proveedoras/es, conforme a lo establecido en el Manual del Proceso de Compras y las Bases del Proceso de Compras aprobadas por el PNAEQW, con la supervisión y asistencia técnica de la/el SC.

Por otro lado, no se cumple íntegramente lo establecido en el numeral 6.4.4.7 f, RDE N° D0001792021-MIDIS/PNAEQW-DE donde establece que; El Comité de Compra debe revisar y verificar que la propuesta técnica

Contenga todos los documentos exigidos en las Bases Integradas del Proceso de Compras, caso contrario la propuesta del/de la postor/a debe ser descalificada.

- El proceso de evaluación, calificación y adjudicación de postores de la segunda convocatoria del proceso de compras electrónico 2021 – Comité Lima 9, estuvo capacitado de acuerdo a lo solicitado dentro del proceso 2022 donde el día de la realización del acta de calificación es dirigido por el o la presidenta del comité las computadoras y los sistemas son reconocidos ese mismo día de lo cual se dificulta algunas teclas o signos para buscar como acercamiento alejamiento para ser más visible y notorio lo presentado pero eso no significa que no tenga conocimientos de computación siendo una profesional y con capacidad para desarrollar la actividad es como cualquier persona que hay teclas que son diferentes y se tiene dificultades para ello el sistema fue solo manipulado por la presidenta y donde ella autoriza al supervisor de compras si necesita asistencia técnica de igual forma por parte del supervisor se tenía que parar de su asiento para que todos puedan escuchar por los caretas de bioseguridad y en ello participo todo el comité como dice la bases y el manual con todos los valores registrados , transparencia , equidad.
- De acuerdo al Numeral 8.8.2 D00189-2021-MIDIS/PNAEQW-DE es una función del Comité de Compras; Convocar y conducir la etapa de selección de proveedoras/es, conforme a lo establecido en el Manual del Proceso de Compras y las Bases del Proceso de Compras aprobadas por el PNAEQW, con la supervisión y asistencia técnica de la/el SC, de acuerdo a la evaluación y calificación del proceso de compras 2022, fue convocado y conducido por el comité de compras , y llevado por la presidenta como dice las bases que tuvo dificultades como cualquiera, y se pudo sobrellevar en forma conjunta con el comité y la asistencia técnica del supervisor de compras, por tal motivo, se destaca la transparencia y eficiencia y eficacia de la presidente que tiene para manejar la computadora son dificultades mínimas que se tiene en la laptop que en unas laptop los signos se busca con otras teclas pero eso no significa que la presidenta no sabe manipular el sistema, se recalca y resalta que el Comité de Compra Lima 9, reviso y verifico cada documento exigido en la propuesta técnica, tal es así, que se desestimó la propuesta de un postor, por no cumplir con un formato de los requisitos obligatorios como consta en el ACTA N° 004-2021-CC-LIMA 9, misma que esta publicada en el portal del programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1. De acuerdo a lo expuesto, se tomará como medida que, la presidenta de comité inicie con las palabras de bienvenida y presentación de miembros de Comité, 10 minutos antes de la hora señalada, para que pueda constar en acta la hora exacta que empieza a generarse.
- 5.2. Se dará mayor énfasis en la capacitación del uso aplicativo SIGO a la presidente del comité de compra lima 9.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELLIS VALDEZ DURAN
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS